



Bruselas, 25 de mayo de 2018  
(OR. en)

9090/18

---

---

**Expediente interinstitucional:  
2018/0111 (COD)**

---

---

**TELECOM 145  
PI 60  
RECH 188  
MI 363  
COMPET 323  
DATAPROTECT 98  
CYBER 108  
CODEC 800**

#### **NOTA**

---

De:	Presidencia
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. Ción.:	8531/18 TELECOM 113 PI 48 RECH 156 MI 310 COMPET 266 DATAPROTECT 78 CYBER 80 IA 114 CODEC 674 + ADD 1 - ADD 4
Asunto:	Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la reutilización de la información del sector público (versión refundida) - Debate de orientación

---

#### ***La información como factor de desarrollo socioeconómico***

La economía de los datos es un destacado motor de crecimiento y creación de empleo que puede dar un fuerte impulso a la competitividad europea a escala mundial. Bajo unas condiciones marco adecuadas, la economía europea de los datos podría duplicarse para el año 2020 y pasar del 2 % del PIB de la UE en el año 2016 al 4 %.

El sector público en los Estados miembros de la UE produce cantidades ingentes de datos, como por ejemplo mapas digitales, estadísticas, información de registros mercantiles, datos de carácter jurídico, datos meteorológicos, datos de satélites e información sobre el tráfico obtenida por medio de sensores. Esta información constituye un valioso recurso para la sociedad y la economía. No solo se emplea como materia prima preciosa para la producción de servicios y aplicaciones basados en datos, sino que también aporta una mayor transparencia a los gobiernos y mejora la eficiencia de los servicios públicos y privados prestados.

Los datos en poder del sector público se consideran un activo cada vez más primordial e indispensable para el desarrollo de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial (IA). A falta de un flujo constante de datos de calidad resultaría imposible desarrollar soluciones sofisticadas en el campo de la IA, soluciones que pueden ofrecer beneficios considerables tanto para el sector público como para el privado. Las tecnologías de IA que se alimentan con datos puede servir de apoyo para la productividad y competitividad en una amplia gama de sectores, al tiempo que ayudan a afrontar numerosos retos sociales y medioambientales.

### ***Iniciativas relacionadas con datos de abril de 2018***

En abril de este año, la Comisión propuso varias iniciativas relacionadas con datos, con vistas a impulsar el crecimiento de la economía de los datos en el mercado único digital. El objetivo de estas iniciativas es la creación de un área digital sin fisuras, un espacio común europeo para los datos, a una escala que permita el desarrollo posterior de nuevos productos y servicios basados en datos en toda la UE. Estas iniciativas se plantean para contribuir a la consecución de este objetivo mediante el aprovechamiento de las posibilidades de reutilización de distintos tipos de datos: datos del sector público, datos de investigación y determinados datos del sector privado.

En concreto, estas iniciativas relacionadas con datos incluyen una propuesta de revisión de la Directiva relativa a la reutilización de la información del sector público (Directiva ISP), una actualización de la Recomendación relativa al acceso a la información científica y a su preservación y orientaciones sobre cómo compartir datos del sector privado. El objetivo de las medidas propuestas consiste en garantizar la disponibilidad de una mayor cantidad de datos para reutilizarlos de manera más sencilla y, posiblemente, más automatizada. Con la creación de oportunidades de combinación y reutilización de estos diversos tipos de datos de maneras innovadoras, pretenden beneficiar a la economía y a la sociedad, y sobre todo facilitar el desarrollo de tecnologías basadas en datos, como por ejemplo la IA.

### ***Papel de la Directiva ISP***

Desde su adopción en el año 2003, la Directiva ISP ha demostrado ser un instrumento eficaz que consigue estimular el mercado de contenidos digitales para productos y servicios transfronterizos basados en datos, al tiempo que evita distorsiones de la competencia en el mercado de la UE.

La Directiva se modificó en 2013 y se incluyó una cláusula de revisión que invitaba a la Comisión a sugerir posibles cambios adicionales para mediados de 2018. La reciente evaluación de la Directiva puso en evidencia la necesidad de trabajar sobre ciertas áreas para adaptar el marco jurídico a los cambios tecnológicos, así como abordar los problemas que impiden a las pymes aprovechar todas las posibilidades que ofrecen los datos del sector público. Entre estas áreas se incluyen el inadecuado acceso en tiempo real a datos dinámicos (p.ej. datos procedentes de sensores o satélites), que tendrían que estar disponibles de inmediato por medio de interfaces de programador de aplicaciones (API) para optimizar su repercusión. Asimismo, existe una cantidad enorme de datos que se han creado gracias a fondos públicos o a través de funciones de interés público, tales como datos de investigaciones o datos procedentes de empresas públicas, y que permanecen fuera del alcance de dicha Directiva.

Además, varios Estados miembros han estado desarrollando su propia legislación sobre diversos aspectos de la reutilización de datos. Esto podría suponer una mayor dificultad a la hora de aprovechar oportunidades de reutilización transfronteriza en un contexto europeo más amplio.

En vista de lo anterior, el objetivo de la propuesta de revisión de la Directiva ISP consiste en suprimir las barreras que aún impiden la reutilización de los datos del sector público, al tiempo que se asegura un nivel mínimo de armonización de las normas de reutilización en todos los Estados miembros.

En vista de los análisis que van a efectuarse en el Consejo, en concreto durante el segundo semestre de 2018, se ruega a los ministros que intercambien sus opiniones acerca de la reutilización de datos del sector público dentro del contexto del crecimiento exponencial de la economía de los datos en el mercado único digital.

### **Preguntas para el debate:**

*1. ¿Está de acuerdo en que resulta necesario garantizar la disponibilidad de datos públicos como recurso clave para la innovación, el desarrollo de nuevos productos y las aplicaciones de inteligencia artificial para así asegurar la competitividad de Europa?*

*2. En vista de las posibilidades que ofrece la información del sector público como fuente de innovación y del ritmo de cambio tecnológico, ¿está de acuerdo en que la política europea de apertura de la información debería avanzar en la reutilización de datos dinámicos y la disponibilidad de conjuntos de datos de alto valor para su reutilización, especialmente en lo referente a las instituciones y áreas que se han de cubrir?*